



**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROMOTORA
INMOBILIARIA PROZONAS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

Conforme a lo que dispone la Ley de Compañías, cumpro con informar a los señores accionistas de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A., lo relacionado con mi administración durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012:

1.1 Conversión NIIF:

De acuerdo con las resoluciones No.08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y la No.SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el Cronograma de adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a control y vigilancia, siendo para PROZONAS el período de transición el 1 de enero del 2011, por tal razón durante ese ejercicio económico se realizaron varios ajustes, entre ellos: Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Activos Fijos, Activos Diferidos, lo que dio por resultados una afectación positiva en la cuenta patrimonial Resultados Acumulados por Adopción Primera vez NIIF por un valor de US\$ 27,375.55.

1.2 Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

Al cierre del ejercicio económico 2012, la utilidad neta de la compañía asciende a US\$2,040.95, en comparación al ejercicio económico del 2011 que reportó una utilidad neta de US\$ 27,186.62.

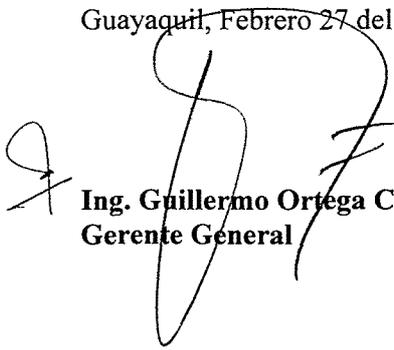
Dirección: Av. Francisco de Orellana # 234, Edif. Blue Towers, Local 4 * **Teléfono:** 2684368
Guayaquil - Ecuador



1.3 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Durante el ejercicio 2012 esta gerencia general se enfocará en el adecuado control de gestión de los recursos a obtener con el fin de mantener resultados positivos netos al final del mencionado período.

Guayaquil, Febrero 27 del 2013.



Ing. Guillermo Ortega Chiriboga
Gerente General